



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-106/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO  
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 9 de abril del año en curso, a las 10:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 26 BIS de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el segundo párrafo del Artículo 18 de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2019  
  
**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO  
**R E C I B I D O**  
0 8 ABR 2019  
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:20 am  
FIRMA: E. A. T. O. G.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

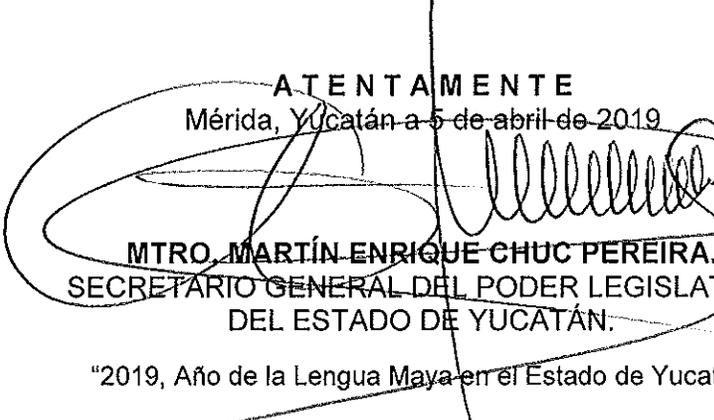
OFICIO No.: USP-CP-106/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA  
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 9 de abril del año en curso, a las 10:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 26 BIS de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el segundo párrafo del Artículo 18 de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2019

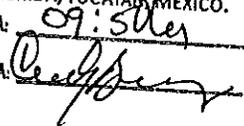


**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

**RECIBIDO**  
08 ABR 2019

MÉRIDA, YUCATÁN MÉXICO.  
HORA: 09:54 hrs  
FIRMA: 



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-106/2019

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 9 de abril del año en curso, a las 10:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 26 BIS de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el segundo párrafo del Artículo 18 de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2019.

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Recibí  
Alejandro Briceno  
08/04/19.  
09:47 AM



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-106/2019

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS  
PRESENTE

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 9 de abril del año en curso, a las 10:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 26 BIS de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el segundo párrafo del Artículo 18 de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2019

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

8/04/19

9:51

Lilliana

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-106/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO  
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 9 de abril del año en curso, a las 10:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 26 BIS de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el segundo párrafo del Artículo 18 de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO  
RECIBIDO  
08 ABR 2019  
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 9:33 am  
FIRMA: Selene Post

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2019.  
  
MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA,  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-106/2019

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ  
PRESENTE

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 9 de abril del año en curso, a las 10:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 26 BIS de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el segundo párrafo del Artículo 18 de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA  
**RECIBIDO**  
08 ABR 2019

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2019

MTR. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO  
HORA: 9:55 HS.  
FIRMA: *Anthia Pérez*

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"